

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

247

Antonio; domiciliado últimamente en las Arañas (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por hurto de una ceda, una jumenta y herramientas, instruida por este dicho Juzgado. 855

248

BARRAN, Jerónimo; domiciliado últimamente en Aostri, San Martín de Losa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, para recibirle declaración, en causa por hurto de dos conos de paja, instruida por este Juzgado de Villarcayo. 915

249

BUSSON, Antonio, conocido por Omarben el Habadallach; domiciliado últimamente en Mogador (Marruecos); comparecerá el día 24 de Febrero próximo, á las doce y treinta, ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, para asistir al juicio por jurados, en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Cádiz, contra Antonio y José Pérez García. 845

250

CABRERA ANTON, Eustasio; profesión jornalero, de estado casado, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 32, piso cuarto derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar su declaración en causa por retención de herramientas, instruida por dicho Juzgado bajo el número 631-1915. 974

251

CASUSO BOLADO, Pedro; domiciliado últimamente en Astillero (Santander); comparecerá el día 31 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por sustracción, contra Benito Sánchez Ramos y otro. 997

252

DESCONOCIDO, que en 27 de Junio de 1914, montó con otros dos compañeros en una garita del tren número 881, que llegó á Logroño á las veinte horas quince minutos sin llevar billete y que desapareció al hacerlos bajar del mismo los empleados; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, á prestar declaración en causa por estafa. 945

253

DIAZ, Leonardo; que guiaba el automóvil número 1.698, propiedad de la señora viuda de Trueba; comparecerá el día 14

de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Leonardo Díaz, con el número 2.456 del pasado año. 925

254

ENCINA SANCHEZ, Avelina; de treinta y un años, natural de Huelva, su última residencia en la carretera de Gibralfón, número 76; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 10 de Febrero próximo, para asistir á la celebración de juicio de faltas, contra Fabián Espinosa Muñoz, por hurto de un reloj despertador, á la Avelina, el 13 de Septiembre último, apercibida que su falta de asistencia, la parará el perjuicio que hubiere lugar. 1006

255

GARCIA, Dolores; domiciliada últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para recibirle declaración en causa instruida por disparo y lesiones de su hijo Francisco Sánchez García. 859

256

GONZALEZ ALVAREZ, José; domiciliado últimamente en el pueblo de Teijeira, provincia de Orense; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado del distrito del Hospital. 881

257

GUERRERO NOGUERAS, Benito; domiciliado últimamente en Alcazarquivir (Marruecos); comparecerá el día 24 de Febrero próximo, á las doce y treinta, ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, para asistir al juicio por Jurados, en causa por robo, instruida por el Juzgado de Cádiz contra Antonio y José Pérez García. 846

258

HERAS DEL SOL, Paula de las; de cuarenta años, estado viuda, profesión sus labores, natural de Madrid, sin domicilio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, piso principal, el día 12 de Febrero próximo, y hora de las nueve, á fin de ser reconocida por el Médico forense. 931

259

Las personas que adquirieran participaciones de á peseta en el billete de la Lotería Nacional número 4.432 del sorteo celebrado el 22 de Diciembre último, firmadas por Pedro Díaz, calle del Salitre, número 9, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa número 1.243 de 1915, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 877

260

LOPEZ CABADA, Angel, María Saiz y Pedro Gutiérrez; domiciliados últimamente en el término municipal de Camargo (Santander); comparecerán el día 25 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigos en causa por homicidio contra Bonifacio García Barros. 907

261

LOPEZ DELICADO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Aceiteros, 4, bajo 3; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 831

262

MARZO, Pascual; que fué dependiente de la Agencia ejecutiva del Impuesto de Inquilinato de la tercera zona; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por coacción y estafa, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Taracena. 978

263

MEDINA, José; de unos treinta y ocho años, que dice ser viajante de comercio, el cual la noche del 29 al 30 de Diciembre último se hospedó en el Hotel Europa, de Santiago; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, para ser oído en causa instruida por el delito de hurto de dinero y efectos á D. Manuel Pérez y González. 998

264

MELONES, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 129; comparecerá, el día 23 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.702 del año 1915. 923

265

MICHEL BALLESTER, Ana; de dieciséis años, de estado soltera, profesión sirvienta, hija de Julio y Victoria, natural de Madrid, residente últimamente en dicha capital, en el café de la Marina, de la calle de Jardines, se la hace saber que en el sumario que se siguió en el Juzgado de Colmenar Viejo, por robo y encubrimiento entre otros, contra ella se ha dictado por la Sección primera de la Audiencia de Madrid la sentencia en cuya parte dispositiva se la absuelve de dicho delito y se declaran de oficio las dos terceras partes de las costas. 952

266

MORALES, Caridad; domiciliada últimamente en la Carrera de San Jerónimo, número 29; comparecerá, el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 2.749 del año 1915. 922

267

MUÑOZ, Luisa, (a) Gabita; que usa el nombre de Antonia Salguera Fernández, gitana, hija de Diego y Ana, estado soltera, natural de San Juan de Luz (Francia); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en causa sobre uso de nombre supuesto. 832

268

NAVARRO CENTENERA, Gabriel; hijo de Tomás y Gabriela; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 129 patio; comparecerá el día 28

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 24 de Enero de 1916.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..
979	D. Juan Abancóns y Jiménez.....	Inspección en los Impuestos mineros en Huelva.....	Badajoz	57	9	13	2	1	29	2	7	11
980	D. Juan Alonso Santamaría.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	Avila.....	42	7	18	2	1	20	23	1	4
981	D. Luis Cardero Veloso.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Orense.....	22	4	23	2	1	11	2	1	11
982	D. Manuel Domínguez Palomo.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Málaga.....	44	8	21	2	1	10	24	10	26
983	D. Luis Bravo y Villa.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Badajoz.....	60	5	16	2	1	0	33	10	29
984	D. Rafael Crespo y Gil.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Logroño.....	41	10	21	2	1	»	24	»	2
985	D. Gustavo Martínez Asonso.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	Ciudad Real.....	42	4	25	2	1	»	23	»	21
986	D. Eugenio Martín Fabregat.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cáceres.....	Cáceres.....	52	10	28	2	1	»	22	11	13
987	D. Juan Pérez Eguita y Casanova.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.....	Pontevedra.....	51	4	2	2	1	»	21	10	17
988	D. Arturo Ogea Fernández.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Coruña.....	26	»	26	2	1	»	6	11	10
989	D. José Ubaldo Otero y Hernández.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....	Oviedo.....	25	5	24	2	1	»	3	1	11
990	D. Luis López-Ballesteros y Torres.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	20	»	»	2	1	»	2	2	»
991	D. Julio Reionguer Nuez.....	Intervención de Hacienda de Ternel.....	Ternel.....	48	8	19	2	»	11	24	2	21
992	D. Juan Morales y Bona.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Navarra.....	45	6	8	2	»	8	3	8	7
993	D. José Alonso Fernández.....	Intervención general.....	Pontevedra.....	23	1	29	1	11	29	1	11	29
994	D. Manuel Villahermosa Nieto.....	Dirección de Contribuciones.....	Ciudad Real.....	47	6	12	1	11	20	5	7	20
995	D. Martín Dessy Almiñana.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Alicante.....	46	9	17	1	11	»	23	2	18
996	D. Cayo Ruiz del Oso.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	42	1	6	1	11	»	22	4	»
997	D. Casto Velayos Garcinufio.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Avila.....	Avila.....	41	6	»	1	11	»	19	4	5
998	D. Martiniano Martín Román.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	Segovia.....	27	5	28	1	11	»	10	10	29
999	D. Luis Casani y Horros de Tojada.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	20	9	7	1	11	»	3	1	6
1.000	D. Cecilio Gurroa y Retortillo.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Madrid.....	25	7	23	1	11	»	2	4	22
1.001	D. Joaquín Martínez Nieto.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Lugo.....	23	9	17	1	11	»	1	11	»
1.002	D. Miguel Jiménez de Sandoval y Riestra.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	22	6	23	1	11	»	1	11	»
1.003	D. José Estévez y Ucelly.....	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de la Gomera.....	Toledo.....	40	»	»	1	10	26	13	10	28
1.004	D. José Antón Olivo.....	Intervención central.....	Madrid.....	42	11	2	1	10	21	26	5	21
1.005	D. Roberto Pardo Ocampo.....	Intervención general.....	Madrid.....	23	»	»	1	10	21	1	10	21
1.006	D. José María Grosso Borrogo.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Cádiz.....	29	»	»	1	10	18	9	»	11
1.007	D. Faustino Romano Arellano.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Navarra.....	42	9	17	1	10	17	22	8	8
1.008	D. Miguel Gil Maled.....	Inspección en Zaragoza.....	Toruel.....	36	»	»	1	10	17	8	10	»
1.009	D. Guillermo Vázquez Delago.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	36	3	4	1	10	17	4	11	17
1.010	D. Gabriel García Mallafre.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	61	9	»	1	10	16	26	4	26
1.011	D. Pablo López Martínez.....	Intervención general.....	Orense.....	23	»	»	1	10	16	1	10	16
1.012	D. Roberto Munáiz y López.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	21	2	15	1	10	15	1	10	15
1.013	D. Emilio Voga del Cerro.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Toledo.....	41	3	14	1	10	10	22	»	4
1.014	D. Valentín Sánchez Mendiri.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	Logroño.....	41	1	28	1	10	6	9	1	23
1.015	D. Santiago Crespo Ros.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	54	8	12	1	10	4	8	9	3
1.016	D. Alfredo Monereo de la Cámara.....	Secretario de la Delegación de Hacienda en Cádiz.....	J León.....	44	10	7	1	10	»	22	5	15
1.017	D. Anselmo Cartamil González.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	Coruña.....	26	1	22	1	10	»	4	11	22
1.018	D. Esteban Capdepón y Lloréns.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	25	7	3	1	9	13	2	6	14
1.019	D. Carlos Lasarto y Orejón.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	47	1	3	1	9	12	3	2	2
1.020	D. Manuel Gil Rojas.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Huelva.....	Burgos.....	54	»	»	1	9	»	1	9	»
1.021	D. Mariano Brías Coya.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	54	7	15	1	8	23	6	5	26
1.022	D. Julián Alarcón Campos.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Madrid.....	20	8	26	1	8	22	4	8	26

1.023 D. Lorenzo Macías Tejero.
 1.024 D. Adolfo Soto y Rodríguez.
 1.025 D. Mariano Aruñaca y Megías.
 1.026 D. Antonio Villanueva y Conojos.
 1.027 D. Andrés Curiosos Rabadán.
 1.028 D. Ricardo Rodríguez-Cañá y Meloiro.
 1.029 D. Joaquín Contreras San Miguel.
 1.030 D. Adolfo Aranda y Guinea.
 1.031 D. José María de Reyna y Canals.
 1.032 D. Alberto Ganga y Trombón.
 1.033 D. Eugenio López Aydillo.
 1.034 D. Nicolás Huertas García.
 1.035 D. Fabián Gracia Sancho.
 1.036 D. Germán Rueda Colino.
 1.037 D. Agustín Jiménez de la Corte.
 1.038 D. Arturo Pérez Parriego.
 1.039 D. Julián del Campo y Freire.
 1.040 D. Joaquín Míguez Barcia.
 1.041 D. Luis Pareja y Osorio.
 1.042 D. Luis Andrade y Orejuela.
 1.043 D. Salvador San José Martín.
 1.044 D. Antonio Abolarado Roy Escáriz.
 1.045 D. Antonio Zavala Aguilar.
 1.046 D. Manuel Alvarez Serrallonga.
 1.047 D. Julio Prendes Suárez Inclán.
 1.048 D. Mario Fernández de la Puente y Caballero.
 1.049 D. Lázaro Beas Pérez.
 1.050 D. Luis Borragnón Cea.
 1.051 D. Hermenegildo Calvelo.
 1.052 D. Joaquín Reina Roblán.
 1.053 D. Manuel Alberto Ferrer Calvo.
 1.054 D. José Canalejas y Prats.
 1.055 D. Emilio Marco y Morales.
 1.056 D. Luis Ojea y Fernández.
 1.057 D. Bonifacio Gallo y Ruiz.
 1.058 D. José de Calatrava Serrano.
 1.059 D. José del Río Roig.
 1.060 D. Francisco Martínez Valera.
 1.061 D. Francisco Zurita y Manuel de Céspedes.
 1.062 D. Balbino Méndez y Rodríguez.
 1.063 D. José Silva y Díez del Valle.
 1.064 D. Vicente Justo y Sierra.
 1.065 D. Roque Rivera Díez.
 1.066 D. Felipe del Barrio y Yáñez.
 1.067 D. Teodoro Caballero de la Vega.
 1.068 D. Juan Ribas y Pons.
 1.069 D. Feliciano Fajardo Mira.
 1.070 D. Fernando Morales Espinar.
 1.071 D. Fernando de la Calle y Martín.
 1.072 D. Gonzalo Gómez Agero.
 1.073 D. Manuel Pérez y García.
 1.074 D. Andrés Samuel España y España.
 1.075 D. Rafael Cordera Rodríguez.
 1.076 D. Luis Garrote Benavente.
 1.077 D. Félix Fernández López.
 1.078 D. Francisco Sánchez y Rodrigo Vallabriga.
 1.079 D. Gabriel Medina y Atienza.
 1.080 D. José Adrio Monóndez.
 1.081 D. José Gavilán Tovarra.
 1.082 D. Luis García Villora.
 1.083 D. Vicente Gómez Puentes.
 1.084 D. Mariano Moreillo Laborda.
 1.085 D. Luis Medina Pedemonte.
 1.086 D. José Jurado Vázquez.
 1.087 D. Manuel Arés y López.

Administración de Contribuciones de León.
 Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.
 Intervención de Hacienda de Granada.
 Tesorería de Hacienda de Teruel.
 Tesorería de Hacienda de Palencia.
 Administración de Contribuciones de Orense.
 Intervención de Hacienda de Huesca.
 Inspección en Madrid.
 Inspección en Madrid.
 Tesorería de Hacienda de Alicante.
 Dirección de Propiedades é Impuestos.
 Administración de Contribuciones de Sevilla.
 Administración de Contribuciones de Barcelona.
 Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.
 Administración de Contribuciones de Huelva.
 Intervención de Hacienda de Zamora.
 Administración de Contribuciones de Madrid.
 Administración de Contribuciones de Palencia.
 Administración de Contribuciones de Sevilla.
 Tesorería de Hacienda de Sevilla.
 Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.
 Administración de Propiedades é Impuestos de La Coruña.
 Tesorería de Hacienda de Madrid.
 Inspección en Pontevedra.
 Administración de Contribuciones de Oviedo.
 Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.
 Intervención de Hacienda de Lérida.
 Administración especial de Rentas arrendadas de Santander.
 Tesorería de Hacienda de Orense.
 Administración de Contribuciones de Granada.
 Alenide de la Aduana de Tarragona.
 Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
 Dirección de Contribuciones.
 Administración de Propiedades é Impuestos de La Coruña.
 Administración de Contribuciones de Soria.
 Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.
 Inspección en Pontevedra.
 Tesorería de Hacienda de Cuenca.
 Administración de Propiedades é Impuestos de Granada.
 Inspección general.
 Tesorería de Hacienda de Toledo.
 Administración de Propiedades é Impuestos de Valladolid.
 Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.
 Intervención general.
 Intervención general.
 Auxiliar de la Abogacía del Estado en Baleares.
 Intervención de Hacienda de Jaén.
 Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
 Alenide de la Aduana de Almería.
 Administración de Contribuciones de Segovia.
 Intervención general.
 Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
 Dirección del Tesoro.
 Intervención general.
 Administración de Propiedades é Impuestos de Soria.
 Dirección del Tesoro.
 Intervención de Hacienda de Lérida.
 Secretario de la Delegación de Hacienda en Lugo.
 Tesorería de Hacienda de Alicante.
 Administración de Contribuciones de Alicante.
 Administración de Contribuciones de Cádiz.
 Intervención de Hacienda de Granada.
 Intervención de Hacienda de Cádiz.
 Tesorería de Hacienda de Málaga.
 Tesorería de Hacienda de Santander.

León..... 39 3 23 1 8 21 21 6 11
 Toledo..... 33 8 17 1 8 21 6 7 16
 Granada..... 22 » 1 1 8 21 2 1 8
 Teruel..... 48 9 » 1 8 14 26 10 29
 Valladolid..... 39 1 21 1 8 14 20 11 26
 Orense..... 22 6 » 1 8 11 1 8 11
 Burgos..... 41 4 14 1 8 10 22 » 22
 Madrid..... 45 3 5 1 8 10 1 8 10
 Madrid..... 28 10 29 1 8 9 2 7 17
 Alicante..... 21 1 4 1 8 » 1 8 »
 Orense..... 27 11 21 1 7 23 1 7 23
 Jaén..... 45 11 11 1 7 20 21 6 11
 Teruel..... 38 11 10 1 7 18 21 8 28
 Zamora..... 53 6 5 1 7 10 8 11 5
 Huelva..... 35 9 28 1 6 16 20 11 4
 Zamora..... 26 5 6 1 6 14 2 10 10
 Madrid..... 36 2 25 1 6 10 17 10 24
 Orense..... 30 » » 1 6 7 1 6 7
 Sevilla..... 51 » » 1 6 6 9 » »
 Sevilla..... 33 3 4 1 6 5 1 6 5
 Madrid..... 58 2 5 1 6 » 24 9 23
 Coruña..... 55 5 18 1 6 » 19 2 12
 Madrid..... 31 6 16 1 6 » 5 » »
 Pontevedra..... 28 » » 1 6 » 1 6 »
 Palencia..... 27 3 7 1 5 » 2 1 10
 Madrid..... 38 6 21 1 5 » 1 5 »
 Murcia..... 50 5 15 1 4 28 29 7 4
 Palencia..... 43 9 29 1 4 27 23 9 19
 Orense..... 30 » » 1 4 21 1 4 21
 Granada..... 53 » » 1 4 20 20 6 2
 Teruel..... 31 4 23 1 4 11 5 » »
 Madrid..... 29 4 4 1 4 10 1 4 10
 Madrid..... 39 9 23 1 4 4 17 1 27
 Coruña..... 22 4 3 1 4 2 1 5 16
 Burgos..... 43 » » 1 3 18 1 3 18
 Jaén..... 51 9 » 1 3 1 1 3 1
 Pontevedra..... 26 8 27 1 3 » 1 3 »
 Cuenca..... 73 9 22 1 2 23 19 4 20
 Madrid..... 38 2 13 1 2 14 18 4 13
 Oviedo..... 52 9 6 1 1 22 24 » 13
 Jaén..... 39 5 23 1 1 16 18 » 13
 Valladolid..... 64 8 26 1 1 15 17 » 6
 Avila..... 52 11 » 1 1 14 17 9 20
 Segovia..... 40 3 8 1 1 7 23 9 18
 Valladolid..... 42 9 » 1 1 3 22 2 17
 Baleares..... 56 11 2 1 1 » 23 9 10
 Granada..... 54 2 15 1 1 » 15 10 3
 Granada..... 46 9 20 1 » 14 24 9 »
 Segovia..... 30 7 1 1 » 8 1 4 24
 Salamanca..... 32 11 21 1 » 6 12 6 26
 Madrid..... 38 10 16 1 » » 19 5 14
 Madrid..... 38 1 » 1 » » 19 1 »
 Sevilla..... 42 5 10 1 » » 17 1 27
 Madrid..... 37 5 10 1 » » 17 » »
 Soria..... 51 2 21 1 » » 16 4 17
 Madrid..... 35 » 2 1 » » 16 4 10
 Guadalupe..... 51 11 » 1 » » 14 9 26
 Orense..... 52 10 13 1 » » 12 3 26
 Alicante..... 38 2 2 » 11 29 16 3 21
 Alicante..... 45 4 28 » 11 22 12 3 »
 Coruña..... 68 » 24 » 11 12 28 0 »
 Almería..... 45 1 5 » 11 12 14 3 17
 Cádiz..... 59 » » » 11 12 12 7 17
 Sevilla..... 46 2 » » 11 11 24 4 2
 Madrid..... 36 5 » » 11 11 12 8 »

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	SERVICIOS										
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO				
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
1.088	D. Pedro Roquero y Gómez	Intervención de Hacienda de Soria	Guadalajara	41	2	12	»	»	5	11	»	21	9	25
1.089	D. Faustino Fajarnés Tur	Intervención de Hacienda de Tarragona	Zaragoza	53	7	22	»	»	»	11	»	21	»	»
1.090	D. Santiago Hueto y Pinto	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso	Madrid	44	6	6	»	»	»	11	»	19	7	»
1.091	D. Aureliano Ruiz Morillo	Dirección del Tesoro	Zamora	37	»	6	»	»	»	11	»	19	2	8
1.092	D. Luis Rodríguez García	Intervención de Hacienda de Oviedo	Oviedo	50	3	13	»	»	»	11	»	17	11	»
1.093	D. Rafael de Luque y Quirce	Tesorería de Hacienda de Córdoba	Córdoba	43	2	5	»	»	»	11	»	15	1	22
1.094	D. Jerónimo Manuel Rodríguez y Pérez	Intervención de Hacienda de Madrid	Cádiz	32	1	24	»	»	»	11	»	14	9	8
1.095	D. Ignacio Rende y Micó	Tesorería de Hacienda de Tarragona	Tarragona	60	2	14	»	»	»	11	»	13	9	14
1.096	D. Carlos Lozano Campos	Intervención de Hacienda de Alicante	Alicante	29	3	13	»	»	»	11	»	12	4	25
1.097	D. Benjamín Práxedes Serrano y Peral	Intervención de Hacienda de Cuenca	Toledo	36	5	10	»	»	»	10	27	13	11	24
1.098	D. Narciso de la Hoz y Zufra	Tesorería de Hacienda de Avila	Filipinas	43	6	20	»	»	»	10	28	23	5	1
1.099	D. Horacio Gutiérrez Salat	Inspección en Cádiz	Cádiz	55	10	28	»	»	»	10	25	25	2	25
1.100	D. Angel Benítez Romero	Tesorería de Hacienda de Castellón	Cádiz	41	»	»	»	»	»	10	23	25	6	28
1.101	D. Juan Laborde Morell	Inspección en Córdoba	Valencia	32	7	15	»	»	»	10	18	12	9	9
1.102	D. Antonio San Juan Caro	Intervención de Hacienda de Barcelona	Granada	50	3	15	»	»	»	10	13	24	5	18
1.103	D. Federico Izquierdo y Parra	Intervención general	Madrid	44	5	»	»	»	»	10	13	19	7	»
1.104	D. Rafael Villén y Mohedano	Tesorería de Hacienda de Córdoba	Córdoba	34	10	4	»	»	»	10	3	13	3	16
1.105	D. Bernardo Morillas Noguera	Administración de Contribuciones de Granada	Cuba	42	3	16	»	»	»	10	»	24	2	11
1.106	D. Luis de Miguel Villán	Intervención de Hacienda de Avila	Valladolid	43	2	»	»	»	»	10	»	19	9	16
1.107	D. Emilio Casaldueño y Morella	Tesorería de Hacienda de Cádiz	Toledo	38	2	11	»	»	»	10	»	12	6	»
1.108	D. Manuel Estévez y Estévez	Administración de Propiedades é Impuestos de Huelva	Pontevedra	40	6	»	»	»	»	9	27	»	9	27
1.109	D. Armando Montero Vázquez	Administración de Contribuciones de Santander	Oronose	51	2	16	»	»	»	9	11	»	9	11
1.110	D. Julio Pinillos Varela	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid	41	8	6	»	»	»	9	6	15	4	4
1.111	D. Lino Mauricio Martínez Sánchez	Intervención de Hacienda de Málaga	Guadalajara	48	3	8	»	»	»	9	5	17	7	21
1.112	D. Vicente Corchado Muniolo	Tesorería de Hacienda de Tarragona	Cáceres	44	7	25	»	»	»	9	»	22	»	17
1.113	D. Constancio Lumbreras y Novillo	Intervención de Hacienda de Toledo	Toledo	45	»	17	»	»	»	9	»	16	11	23
1.114	D. Sebastián Asensio Mifarro	Administración de Contribuciones de Almería	Almería	53	»	29	»	»	»	9	»	14	8	9
1.115	D. Francisco Plasencia Granados	Dirección de Contribuciones	Córdoba	43	»	»	»	»	»	8	10	22	10	»
1.116	D. Antonio Castilleira y Sesma	Delegación en Marruecos	Madrid	34	5	27	»	»	»	8	10	12	11	10
1.117	D. Eugenio Prieto-Moreno y Latorre	Intervención de Hacienda de Almería	Madrid	41	»	»	»	»	»	8	9	9	10	»
1.118	D. Eugenio Miguel Cereceda	Tesorería de Hacienda de Burgos	Burgos	47	3	25	»	»	»	8	8	24	3	11
1.119	D. Estanislao Barjaoba Becerra	Secretario de la Delegación de Hacienda de Zamora	Oronose	22	5	20	»	»	»	8	»	1	9	17
1.120	D. Federico Vázquez García	Tesorería de Hacienda de La Coruña	Coruña	59	2	25	»	»	»	7	10	34	7	2
1.121	D. Francisco Gómez Redondo	Administración de Contribuciones de Burgos	León	53	3	25	»	»	»	7	»	19	9	11
1.122	D. Raimundo Pérez Callejo	Dirección de Propiedades é Impuestos	Toledo	53	9	16	»	»	»	7	»	17	3	9
1.123	D. Fernando Muñiz y Migallón	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Alicante	18	»	15	»	»	»	6	9	1	1	7
1.124	D. Federico Nieto Linares	Intervención civil de Guerra y Marina	Sovilla	36	6	11	»	»	»	6	8	4	3	3
1.125	D. Enrique Pasqueira Bernabén	Intervención civil de Guerra y Marina	Cáceres	20	5	24	»	»	»	6	5	»	6	5
1.126	D. Carlos Horodia Carvajal	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	45	5	13	»	»	»	6	3	»	6	3
1.127	D. Luis Domínguez Santos	Intervención de Hacienda de Santander	Soria	37	5	6	»	»	»	6	»	8	11	9
1.128	D. Fernando Pérez de Camino y Gatell	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	41	3	29	»	»	»	6	»	»	10	1
1.129	D. Raimiro Alonso Gamarra	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	25	9	5	»	»	»	6	»	»	6	»
1.130	D. Manuel Alvarez y González Castejón	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	24	10	11	»	»	»	6	»	»	6	»
1.131	D. Federico Bas y Rivas	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	20	10	16	»	»	»	5	29	1	»	»
1.132	D. Manuel de la Rosa Torralbo	Intervención de Hacienda de Córdoba	Córdoba	37	11	10	»	»	»	5	24	18	11	3
1.133	D. Ricardo Carrasco Antón	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso	Ciudad Real	45	3	13	»	»	»	5	19	20	4	»
1.134	D. José Alexandre Balanchaña	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	26	5	7	»	»	»	5	16	»	5	16
1.135	D. Rogelio Madariaga y Pérez Gros	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	20	»	»	»	»	»	5	11	1	1	19
1.136	D. Carlos Madariaga y Bernaldo de Quirós	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	24	5	11	»	»	»	5	11	»	5	11
1.137	D. Francisco Abellán Pérez	Intervención de Hacienda de Murcia	Murcia	34	»	»	»	»	»	5	10	9	2	18
1.138	D. Narciso Martínez Amich	Inspección en Madrid	Barcelona	40	3	28	»	»	»	5	3	13	5	6
1.139	D. Aurelio López Montoya	Tesorería de Hacienda de Alicante	Alicante	31	10	5	»	»	»	5	2	12	5	20
1.140	D. Francisco Salas y Miralles	Administración de Contribuciones de Valencia	Castellón	36	2	16	»	»	»	5	1	9	»	18
1.141	D. Ramón Gonzalvo y Navarro	Intervención de Hacienda de Castellón	Castellón	56	4	1	»	»	»	5	»	28	8	25
1.142	D. Adolfo Baciolo Bergón	Tesorería de Hacienda de Madrid	Segovia	45	7	»	»	»	»	5	»	26	»	16
1.043	D. Manuel Cabozudo y Villoldo	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Badajoz	78	»	5	»	»	»	5	»	21	1	24

1.144	D. Evaristo Alonso de la Ríva.	Intervención de Hacienda de Sogoya.	Burgos.	52	2	5	5	19	8	29	
1.145	D. Ramón Nieto Méndez.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	Coruña.	46	11	24	5	17	1	29	
1.146	D. Andrés Paredes y Martos.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	35	11	»	5	15	7	»	
1.147	D. José Colomé y Guilera.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Barcelona.	34	»	»	5	12	5	8	
1.148	D. Fidel Quintana y López-Dávalos.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Burgos.	42	»	2	4	29	16	»	
1.149	D. Enrique Hermoso Garrido.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Palencia.	52	5	15	4	28	20	2	
1.150	D. Aurelio Ruiz y Sánchez.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	35	11	7	4	28	13	9	
1.151	D. Delio Guerrero de Paz.	Administración especial de Rentas arrendadas de Valladolid.	Valladolid.	43	»	8	4	26	17	8	
1.152	D. Florentín Rueda Cortol.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Teruel.	42	11	7	4	25	23	1	
1.153	D. Alfonso de Ester y Fernández Riarola.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	34	7	25	4	25	18	2	
1.154	D. Juan de Torres y Gómez.	Inspección en Málaga.	Málaga.	51	»	10	4	24	20	4	
1.155	D. Luis Córdoba y Rubio.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Cáceres.	45	4	6	4	24	13	10	
1.156	D. Juan Balbás Chiróns.	Tesorería de Hacienda de Castellón.	Castellón.	31	6	20	4	24	8	11	
1.157	D. Ramiro Muñoz Herrero.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	35	9	15	4	22	13	6	
1.158	D. Tiburecio Muñoz del Ojo.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	Avila.	42	»	»	4	20	21	8	
1.159	D. Francisco García López.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Sevilla.	31	»	»	4	20	13	3	
1.160	D. José Acevedo Llovera.	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Badajoz.	Madrid.	30	7	6	4	20	8	11	
1.161	D. Manuel Vadillos Vilches.	Administración de Contribuciones de Jaén.	Jaén.	31	7	2	4	20	8	9	
1.162	D. Enrique Meyer Polo.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Castellón.	47	10	14	4	13	8	11	
1.163	D. Manuel Blanco Portejo.	Intervención de Hacienda de Lugo.	León.	64	7	20	4	»	35	5	
1.164	D. Luis Mata y Ortiz.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Badajoz.	39	7	2	4	»	23	11	
1.165	D. Mariano Sancho Armengod.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Teruel.	48	8	12	3	23	22	11	
1.166	D. Joaquín Martínez Chumillas.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Málaga.	42	»	23	3	20	17	7	
1.167	D. Ramiro Eduardo Piqué.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Pontevedra.	33	»	1	3	20	15	8	
1.168	D. Tomás Forero Espinosa.	Administración de Contribuciones de Granada.	Granada.	34	10	16	3	20	9	9	
1.169	D. Ricardo Prats y Baladas.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Teruel.	Almería.	53	2	17	3	15	17	7	
1.170	D. Francisco Richart y Garvisá.	Tesorería de Hacienda de La Coruña.	Madrid.	20	»	28	3	12	5	2	
1.171	D. Luis García de la Bastida.	Inspección general.	Badajoz.	46	4	3	2	7	25	4	
1.172	D. Nicanor Ausín Iglesias.	Intervención civil de Guerra y Marina.	Burgos.	51	11	21	2	7	24	4	
1.173	D. Mariano Fontcuberta y Romera.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	29	10	»	2	7	13	10	
1.174	D. Ezequiel Carballés y Gómez.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Toledo.	44	»	1	2	1	13	2	
1.175	D. Enrique López Mondinueta.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Coruña.	57	3	15	2	»	34	7	
1.176	D. Francisco Cabal Vallo.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	67	5	20	2	»	23	11	
1.177	D. Miguel Capellán Sarrabasa.	Administración de Contribuciones de Lérida.	Tarragona.	40	1	25	2	»	22	10	
1.178	D. Víctor Cuesta y Alvarez.	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Oviedo.	Oviedo.	56	7	13	2	»	20	3	
1.179	D. Ramón López Pérez.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Burgos.	58	11	8	2	»	13	10	
1.180	D. Antonio García Guilló.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Barcelona.	31	7	17	1	15	15	3	
1.181	D. Casimiro Moral Fernández.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Coruña.	44	9	26	1	10	27	5	
1.182	D. Nicanor Arnáiz y Torres.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Castellón.	29	»	»	1	2	8	3	
1.183	D. Antonio Suárez Inelán y Prendes.	Sección del Catastro y Registros fiscales.	Murcia.	23	»	»	1	2	»	1	
1.184	D. Bonifacio Ibañez Sánchez.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Valencia.	55	11	»	1	»	24	4	
1.185	D. Lorenzo Gabás Cortés.	Administración de Contribuciones de Lérida.	Zaragoza.	41	5	13	1	»	21	9	
1.186	D. Miguel Lorieri Muñoz.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Zaragoza.	63	8	7	1	»	21	6	
1.187	D. Eugenio del Arco y González Bravo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	32	11	27	1	»	16	2	
1.188	D. José Casanova Calvento.	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Granada.	Granada.	40	9	27	1	»	14	»	
1.189	D. Luis Martínez Córdoba.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Soria.	50	3	»	1	»	12	9	
1.190	D. Cesáreo Moreno del Castillo.	Administración de Propiedades e Impuestos de Badajoz.	Cádiz.	27	3	24	1	»	9	2	
1.191	D. Marciano Picazo Martínez.	Inspección en Ciudad Real.	Albacete.	28	5	11	1	»	8	9	
1.192	D. Enrique Ortiz y Ramírez.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Murcia.	50	10	26	»	22	27	4	
1.193	D. Juan Peña González.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Badajoz.	39	4	2	»	20	18	2	
1.194	D. Pablo Salvador y Zarzosa.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Burgos.	49	3	14	»	10	10	8	
1.195	D. Ricardo Rull Calderón de la Barca.	Tesorería de Hacienda de Soria (Electo).	Almería.	53	»	»	»	»	10	4	
1.196	D. Gustavo Sanquirico y Cabalero.	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife (Electo).	Cuba.	32	3	3	»	»	9	2	
EXCEDENTES											
1	D. Manuel Infante y López Moratilla.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	41	2	19	16	6	22	16	
2	D. Jesús Salvatierra González.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	41	5	19	13	3	20	18	
3	D. Daniel de Prado Campillo.	Administración de Contribuciones de Palencia.	Palencia.	38	5	10	12	4	20	12	
4	D. Apolinar Izquierdo Ortega.	Intervención de Hacienda de Las Palmas.	Madrid.	41	5	8	11	7	27	16	
5	D. Juan Mansilla Fernández.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Sevilla.	47	5	22	11	2	9	14	
6	D. Antonio María Pérez Alcalá del Olmo.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Málaga.	33	4	16	10	10	3	10	
7	D. Emilio Rabal y Ruiz.	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Logroño.	Soria.	42	3	14	10	1	8	13	

del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 2.792 del año 1915.

924

269

NAVARRO CENTENERO, *Gabriel*; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 127; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo y otro.

825

270

NICOLAS MATAS, *Ascensión*; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 36, segundo-primera; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Plasencia.

824

271

PALOMAR NUÑEZ, *Eulalio*; hijo de Benito y Cristina, de veinticinco años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Duero, número 6, piso cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 385 de 1915.

972

272

PASTOR GONZALEZ, *Casimira*; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, 15, cuarto; comparecerá el día 3 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra.

830

273

PEREZ HERRERO, *Santiago*; profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en el pueblo de Cepeda (Salamanca); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para practicar una diligencia de reconocimiento en causa por expedición de billetes falsos, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

977

274

Peraliso; domiciliado últimamente en las Aradas (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por hurto de una corda, una jumenta y herramientas, instruida por dicho Juzgado.

854

275

Personas que hayan presenciado el salvamento del niño Jesús Marcos Santos, caído al agua en el puerto de Mahón en la tarde del 6 de Agosto último, se les cita para que comparezcan á declarar en el Juzgado de esta Comandancia de Marítimas los días laborables, de once á once de la mañana, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así no prestarán el debido auxilio á la Administración de jus-

ticia. — Mahón, 5 de Enero de 1916 — Pedro M. Cardona. JM—241

276

PLASENCIA RODRIGUEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 36, segundo, número 1; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

825

277

RODRIGUEZ SANCHEZ, *Concepción*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 6, principal, número 14; comparecerá el día 29 del mes actual, y hora de las once de la mañana, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

921

278

SANCHEZ, *José*; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para recibirle declaración en causa instruida por disparo y lesiones de su hijo Francisco Sánchez García.

861

279

SANCHEZ GARCIA, *Francisco*; de doce años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para recibirle declaración en causa instruida por disparo y lesiones sufridos por el mismo.

860

280

SANCHEZ RENDAN, *Tomás*; de treinta y cinco años, de estado casado profesión lechero, que habitó en la calle de Monserrat, número 9, piso bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 11 de Febrero próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por amenazas.

930

281

SANTALLA MORENILLA, *José*; domiciliado últimamente en Madrid, traviesa del Horno de la Mata, 5 y 7; comparecerá el día 29 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo.

920

282

SARMIENTO, *D. Francisco*, D. Juan Solís Rodríguez, D. Florencio Aguirre, don Francisco Sáinz Trápaga y D. Hilario Terán; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán los días 25 del actual, 24 y 25 de Febrero, 1.º y 2 de Marzo y 3 de Abril, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Santander, á conocer como Jurados de las causas de los Juzgados de Santander: por homicidio, contra Bonifacio García; por aborto, contra Consuelo Miranda; por escarnio, contra Honorato Montero; por robo, contra Antonio Rodríguez; por robo, contra Guillermo Torres, y por igual delito, contra Jesús Gómez y dos más.

906

283

SOTO MARTÍN, *Juan*; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión camarero, hijo de Juan y de Encarnación, natural y domiciliado en Zamora; comparecerá el día 17 de Febrero próximo venidero, á las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provin-

cial de Badajoz, para asistir al juicio oral en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Almodralejo contra el citado y otros.

936

284

TORRALBA SORIA, *Ruperta*; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 14, principal número 4; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cobo Canalejas, para ser reconocida por los Médicos forenses, en causa por amenazas de muerte, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

984

285

TRUEBA, *señora viuda de*; dueña del automóvil 1.998; comparecerá el día 14 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Leonardo Díaz, con el número 2.456 del pasado año.

926

286

Un individuo conocido por Mariano, de oficio oribe, de estatura regular, pelo rojo, de cuarenta años, que se hospedó en la posada de la Bernardina, del pueblo El Cerro (Salamanca); comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Cáceres, sito en Canalejas, 33 y 35, á prestar declaración en el sumario que se instruye por expedición de monedas y billetes falsos; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

844

287

Un recobero de estatura alta, delgado, como de unos cincuenta y tantos años, que en la Venta llamada de Ojén, término de Los Barrios, presencié la cuestión habida entre José Díaz Serrano y Manuel Pérez Barrera, (a) *Alpujarra*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario que bajo el número 269 de 1915 se instruye por lesiones.

789

Juzgados de Primera Instancia.

CORUÑA

D. Juan Caval Rodríguez, Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía que penden en este Juzgado, promovidos por D. Venancio Martínez Lourido, en el juicio universal sobre adjudicación de bienes de la Capellanía de Nuestra Señora del Socorro, en Fene (Paentedeume), contra D.ª Cipriana Neira Canceña, intervenida de su esposo D. Eduardo Díaz Burgos, y otros, en cuyos autos es también parte el señor Abogado del Estado, existe la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Morandeira.—Coruña, 3 de Noviembre de 1915.—Por presentado el anterior escrito, únase á los autos de su referencia; se tiene por acusada la rebeldía á los demandados Juana Martínez Agras, Antonio ó Antonia y Angela Vizoso y Orozco, Cayo, Millán y Andrea Neira Canceña, Cipriana Neira Canceña y Socorro Alvarez Sanmartín, por su derecho propio; y hágaseles saber este proveído y las demás resoluciones que se dicten notifiqueseles en estrados.

»Dirijase exhorto al señor Juez de primera instancia de Ferrol para notificar la providencia de 3 de Octubre de 1905 á María Martínez, viuda del demandante Venancio Martínez Lourido, citándola en forma como heredera presunta, y publíquense en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID los oportunos edictos, notificando esa misma providencia, y citando en forma á los herederos del demandante Venancio Martínez Lourido y á los demandados José y Remigio Vizoso Orozco, Bartolomé Martínez Agras, Froilán Neira González, Manuel ó Manuela Martínez Piñón, María Casimira ó María Juana Balado Martínez, Francisca y María Juana Martínez ó Martínez Freire, Juana Canela Saavedra, Baltasar Vizoso Orozco y César, Ciferino, Teresa, Millán, Enrique y Juana Neira Alvarez, haciendo saber, además, á estos últimos, la muerte de su Procurador D. Ignacio Pardo González, y haciendo constar también que, como algunos de esos demandados han fallecido, y se sospecha la muerte de otros, se entiendan notificados y citados también los que resulten ser sus herederos.

»Lo mandó y firma S. S.ª, y doy fe.—Morandeira.—Ante mí: P. S., Hipólito Suárez.»

Y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada á instancia del señor Abogado del Estado, se notifica á medio de la presente en la GACETA DE MADRID, la providencia inserta, á los demandados Juana Martínez Agras Antonio ó Antonia y Angela Vizoso Orozco, Cayo, Millán y Andrea Neira Canela y Socorro Alvarez Sanmartín, por su derecho propio, y se cita en forma por segunda vez á los herederos del demandante D. Venancio Martínez Lourido y á los demandados José y Remigio Vizoso Orozco, Bartolomé Martínez Agras, Froilán Neira González, Manuel ó Manuela Martínez Piñón, María Casimira ó María Juana Balado Martínez, Francisca y María Juana Martínez ó Martínez Freire, Juana Canela Saavedra, Baltasar Vizoso Orozco, y César, Ciferino, Teresa, Millán, Enrique y Juana Neira Alvarez, cuyos domicilios y actual paradero de los mismos se desconocen, para que dentro del término de ocho días se personen á los expresados autos, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, haciéndose constar también que, como algunos de esos demandados han fallecido, y se sospecha la muerte de otros, se entiendan notificados y citados también los que resulten ser sus herederos.

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula, que firmo en Coruña á 17 de Enero de 1916.—Licenciado Hipólito Suárez.

JC—17

LUGO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario por robo de 20 pesetas y lesiones inferidas á Generosa Fernández, vecina de Sibraña, en Fonsagrada, se cita á Pedro Ferreiro Garaíces, vecino que fué de Souto de Torres, término de Castroverde, y que parece haberse ausentado para Madrid, ignorándose su domicilio, á fin de que dentro de cinco días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA, comparezca ante este Juzgado para ser oído como denunciado en dicho sumario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, podrá convertirse la citación en orden de prisión.

Lugo, 17 de Enero de 1916.—El Secretario judicial, Donato Naveira.

JO—508

MADRID—CENTRO

En cumplimiento de lo acordado por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, dictada con fecha 21 del corriente mes en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Saturnio Adana y Lázaro, sobre secuestro y posesión interita de finca hipotecada por el segundo, á la seguridad del pago de un préstamo, se saca á la venta en pública subasta la siguiente:

Una casa, radicante en el pueblo del Astillero, calle de Lepanto, que antes se llamaba barrio de Abajo, de nueva planta, cuyas dimensiones son: 12 metros 60 centímetros por 11,20 de fábrica de mampostería, con esquinas de sillería, que consta de sótano, planta baja, piso principal y sotabanco, sin número de población, construida en el centro de una posesión que mide 27 áreas 20 centiáreas, destinadas á huerta y jardín de la casa, la cual tiene su frente ó fachada principal por el lado del Sur.

Se ha señalado para la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, y en el que por turno correspondan de los de igual clase de Santander, el día 3 de Marzo próximo, á las tres de su tarde, bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Sale á la venta la mencionada finca por la suma de 28.000 pesetas, con arreglo á lo pactado en la escritura de préstamo.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de la misma cantidad.

4.ª Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre ambos postores, ante este Juzgado, y se adjudicará la finca al que ofrezca mayor precio.

5.ª La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.ª Las cargas ó gravámenes anteriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito por que se realiza esta venta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remataste los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

7.ª Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por certificación del Registro correspondiente, se hallaran de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 24 de Enero de 1916.—El Secretario: Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—147

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Alejandro García del Pozo y Merino, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 20 de Enero del corriente año 1916, en los autos seguidos á instancia de don Isidoro Lanzarez Luño, á quien representa el Procurador D. Tomás Acevedo y Martín, contra D. Prudencio de Igartúa y Menéndez Santa Cruz, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan á la

venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, que fué de 8.000 pesetas, convenido en la escritura de préstamo para cada una de las siguientes:

1.ª Una participación de 8.914 pesetas y 20 céntimos proindiviso con los demás partícipes en el valor de 40.000 pesetas, dado á la casa situada en esta Corte, y su calle de Ponce de León, señalada con el número 4 moderno, sin denominación de manzana, correspondiendo á la sección segunda del Registro de la Propiedad del distrito del Norte. Linda por su fachada, con la calle de Ponce de León; por la medianería derecha, con la casa número 48 de la calle de Santa Engracia, y número 2 de la de Ponce de León; por la medianería izquierda, con la casa número 6 de la referida calle de Ponce de León, y por la medianería del testero, con la casa número 3 de la calle de las Virtudes. Mide su fachada, 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 50 centésimas, la medianería derecha que se encuentra con la fachada, bajo un ángulo agudo consta de una recta, cuya longitud es de 18 metros, equivalentes á 64 pies 44 centésimas, se encuentra ésta con la medianería del testero bajo un ángulo obtuso, que consta de una recta que mide 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 40 centésimas; la medianería izquierda que se encuentra con la fachada bajo un ángulo obtuso, consta de una recta que mide 13 metros, equivalentes á 64 pies 44 centésimas, y cierra el perímetro uniéndose á la medianería del testero, formando un ángulo agudo. Las referidas líneas limitan un espacio que medido geoméricamente comprende una superficie de 232 metros cuadrados 64 decímetros, ó sea 2.990 pies 53 centésimas. Consta de sótano, piso bajo, principal y segundo interior, los sótanos comprenden toda la superficie de la finca, estando destinados á viviendas las dos crujías laterales interiores; la planta baja comprende portal, caja de escalera, dos habitaciones exteriores en las dos primeras crujías, y dos interiores en las laterales, la planta principal y segunda están divididas en cuatro habitaciones cada una, dos exteriores en las dos primeras crujías y dos interiores en las laterales de la principal y todas interiores en la segunda.

2.ª Una séptima parte proindiviso en las seis restantes de la casa, situada en esta Corte y su calle de Felipe III, antes de Baltasar, señalada con el número 5 antiguo, 7 moderno de la manzana 159, correspondiente á la Sección tercera del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente; tiene de línea por su fachada 23 pies y tres cuartas, su medianería derecha entra en su fondo con 27 pies de línea, la de la izquierda mide otros 27 pies y un cuarto lineales y el testero 25 pies y un octavo, cerrando un sitio de figura trapezoidal que medido geoméricamente comprende la superficie de 671 pies y cinco octavos cuadrados, equivalentes á 51 metros 32 decímetros también cuadrados, sobre los que se eleva la casa, que consta de sótanos, planta baja, principal, segundo, tercero y cuarto; linda: por su derecha, entrando en ella, con la casa número 2, propia de los herederos de D. Manuel García; por la izquierda, por la número 5, perteneciente á una obra pía que administra el Cura Párroco de Santa Cruz; por la espalda ó testero, con la casa número 39 de la calle Mayor, de D. Manuel de Eguiluz, y por su frente, con la calle de Felipe III.

Y se hace saber que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 24 de Febrero próximo, á las tres de su tarde; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por lo licitadores que lo intenten, y en la mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor ó el tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que se entenderá que todo licitador acepta las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, los cuales quedarán subsistentes y el rematante subrogado de la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que tanto los autos como la certificación á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante titulación, sin derecho á exigir ninguna otra.

Madrid, 20 de Enero de 1916.—El Secretario, P. S. del Sr. Tarazona, Julio Pérez.—V.º B.º: El señor Juez, García del Pozo. X—148

MAHON

D. Carlos Acquaroni Fernández, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Mahón.

Por la presente, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Sebastián Timoner Hernández, vecino que fué de Alayor y residente luego en Melilla, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que se le sigue sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura, y en su caso, conducción á la Prisión preventiva de este partido, á mi disposición, del referido Sebastián Timoner Hernández, por haberse decretado su prisión provisional por auto del día de hoy.

Dado en Mahón á 18 de Enero de 1916. Carlos Acquaroni.—Por D. Ramón Menac, Emilio Simó, Oficial. JO—985

ORIHUELA

D. Federico Garriga Mercader, Abogado, Juez municipal en funciones del de instrucción, por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José Abellán Juarez, (a) *El Vizco*, de cuarenta y un años, casado con Isabel de San Nicolás, hijo de Antonio y de Ginesa, natural y vecino de Murcia, si bien habitó también en el Chirivil de Vélez Rubio. Emilio Colomer Ubeda, (a) *El Hechuras*, de veinticinco años, de Ramón y de Desamparados, soltero, torero, natural de Ballado, vecino de Murcia, y á Ildelfonso Garrido Jiménez, de veintin años, soltero, torero, natural de Linares, vecino de Murcia é hijo de Ildelfonso y de Dolores, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de emplazarlos á virtud del auto de terminación, dictado en el sumario que contra los mismos y otros se sigue en este Juzgado por el

dolito de hurto, bajo apercibimiento si no comparecen de ser declarados en rebeldía y pararles el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos tres procesados y conducción en su caso á estas Cárceles á mi disposición.

Dado en Orihuela á 17 de Enero de 1916.—Federico Garriga.—Trinitario Martínez. JO—994

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Salvador Salier y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se interesa de toda la Policía judicial y Guardia Civil, procedan á la busca y ocupación de un reloj de níquel sistema Roskoff, 10 pesetas en monedas de á cinco y una peseta 70 céntimos en calderilla, hurtado la noche del 7 al 8 del actual á Antonio Santamaría Rodríguez, del caserío de la Huerta, denominada del Agua, del término de Rota, deteniéndose á sus poseedores si no justifican su legal adquisición.

Puerto de Santa María, 15 de Enero de 1916.—Salvador Salier.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco. JO—903

SARRIA

D. Manuel Flórez-Villamil y Rives, Secretario judicial del partido de Sarria.

Doy fe: Que en los autos de jurisdicción voluntaria, sobre declaración de ausencia, promovidos por Carmen Valcárcel López, se dictó el auto que literalmente inserto es como sigue:

«Auto.—Resultando que Carmen Valcárcel López, mayor de edad, casada, sin profesión y vecina de El Salvador de Villar de Sarria, acudió á este Juzgado, en autos de jurisdicción voluntaria, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonino ó Antolín Méndez García, conocido también por José, ausente en ignorado paradero desde el 28 de Marzo de 1904, y ofreciendo información testifical aportó también la certificación de su matrimonio con el ausente para justificar su personalidad, y recibida con citación fiscal la información ofrecida, declararon tres testigos idóneos, amigos que fueron del ausente y á los que el Actuario dió fé de conocer, los que afirmaron la certeza de la desaparición y el tiempo de la ausencia, sin dejar persona encargada de sus bienes, y comunicado el expediente al Ministerio Fiscal para dictamen, lo evacuó en el sentido de que habiéndose cumplido las prescripciones legales y justificándose los hechos alegados, procedía accederse á lo solicitado:

»Considerando que la recurrente Carmen Valcárcel es parte legítima para pedir la declaración de ausencia y que concurren en el presente caso las circunstancias que á tal efecto exigen el artículo 184 del Código Civil y sus concordantes, y en vista del dictamen favorable del Ministerio Fiscal, es procedente acceder á lo solicitado:

»Vistos citados artículos del Código Civil y los 2.032 y concordantes de la ley de Enjuiciamiento Civil;

»Se declara la ausencia de Antonino ó Antolín Méndez García, también conocido por José, en ignorado paradero, con todas sus consecuencias legales, y publíquese esta resolución en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo, no produciendo efecto dicha declaración hasta después de transcurridos seis meses de su inserción en los referidos periódicos oficiales, librándose

para ellos las correspondientes certificaciones y oficios.

»Así lo proveyó y firma el Sr. D. Leandro Alvarez Soto, Juez de primera instancia de este partido, en Sarria, á 9 de Noviembre de 1915, doy fe.—Leandro Alvarez.—Ante mí, L. Manuel F. Villamil.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Sarria á 9 de Noviembre de 1915.—Licenciado Manuel F. Villamil. X—144

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en expediente promovido por D. Manuel García de la Vega, sobre acreditar é inscribir á su favor el dominio de la finca que luego se dirá, se convoca y cita á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de la dicha finca, para que, dentro del término de ciento ochenta días, contados desde que el presente aparezca inserto por primera vez en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en el expediente referido, á fin de alegar lo que les convenga y ofrecer las pruebas que les interese; previniéndoseles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

La finca aludida es la siguiente: Un solar resultante por derribo de las casas en esta capital, calle Cruz Verde, número 1 antiguo, 3 moderno, 11 novísimo y 13 actual; 2 antiguo, cuatro moderno, 13 novísimo y quince actual, y 3 antiguo, 5 moderno, 15 novísimo y 17 actual, cuyo trozo de terreno linda: por su derecha, con la casa número 19 actual de la misma calle, y con la número 27 de la calle González Cuadrado; por la izquierda, con la número 11 actual de la calle Cruz Verde, y con las de los números 23 y 30 de la calle Palacios Malaver, y, por el fondo, con la citada casa número 27 de la calle González Cuadrado, y con la número 32 de la calle Palacios Malaver; siendo el perímetro del descrito solar un polígono irregular, que encierra una superficie de 138 metros con 86 decímetros cuadrados, con inclusión de los gruesos de su medianería.

Sevilla, 15 de Enero de 1916.—El Secretario.—Por mi compañero Sr. González Atané, Licenciado Fernando Gancinoto. X—146

Juzgados Municipales.

ARCILA

D. Antonio Calvo Nieto, Juez de Paz de Arcila (Marruecos).

Hago saber: Que habiendo recaído sentencia condenatoria en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra Camilo Reyes Iranzo, sobre lesiones, ruego y encargo á todas las Autoridades, que por los Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y captura de dicho individuo, soltero, de unos treinta años de edad, que se da la vida con un *carrousel*, cuyo paradero se ignora, y caso de ser habido, lo conduzcan á este Juzgado para cumplir la condena que le fué impuesta en el referido juicio.

Dado en Arcila á 28 de Diciembre de 1915.—Antonio Calvo. JO—919